



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi Original  
10-07-18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0214

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 10 de Julio de 2018

C. Valentín Álvarez García

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Inhumado el día 01/Enero/1974 en la fosa # 272 con Alineamiento D -A -6 -145 del Panteón *San Miguel Topilejo* para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver de la Adulta [redacted] bajo el Régimen de *Temporalidad Mínima*.



Comentario [P1]:



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

